



DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Listado de Convenios de Cooperación Interinstitucional y de Convenios Marco - 2015

Instituciones	Tipo de Convenio	Descripcion	Fecha de Suscripcion	Vigencia
Nutricenter - SND	Cooperacion Interintitucional	Para la promoción y difusión de información relativa a la lucha para la Prevención y Factores de riesgo de Enfermedades no Transmisibles en Paraguay, así como la práctica deportiva, alimentación adecuada, y una mejor nutrición de la comunidad deportiva.	30/07/2015	2 años
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay - SND	MARCO	Tiene por objeto implementar la cooperación interinstitucional entre las partes, a través de la celebración de Acuerdos Específicos y relativos a las actividades correspondientes a cada institución, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos, vinculando y articulando proyectos, programas iniciativas y emprendimientos conjuntos, estableciendo las bases para un desarrollo eficaz y eficiente de un proceso de cooperación conjunta.	22/07/2015	2 años
COPACO - SND	MARCO	Establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter social, tecnológico, profesional y de cualquier otro tenor de interés común para COPACO S.A. y la SND	15/01/2015	5 años
APF - SND	Cooperacion Interintitucional	Tiene por objeto establecer el pago a la SND el importe correspondiente al 1% (de los pagos recibidos por la APF) de los ingresos de televisación de los espectáculos deportivos; es decir, de los Torneos Nacionales. Otro objetivo del convenio, es brindar a petición de la SND, informes de las transferencias internacionales que sean realizadas a través de la APF para el control del pago del 1% por parte de los Clubes que realizan la transferencia (informará a petición el nombre del jugador, los clubes intervinientes y el monto de la transferencia en caso que hubiere.)	20/04/2015	12 meses
SENAD - SND	Cooperacion Interintitucional	El presente convenio tiene por objeto fortalecer y consolidar la cooperación entre las Partes a través de la implementación de programas, ejecución de proyectos y actividades relacionadas o derivadas de las misiones institucionales respectivas, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos. La SENAD y la SND establecerán, de común acuerdo, acuerdos o protocolos específicos a fin de establecer criterios de acción y responsabilidades para implementar cada programa o proyecto relacionado al objeto general antes referido, los que formarán parte integrante del presente documento y al cual estarán sujetos en todo lo que no esté previsto en ellos. (...)	26/05/2015	3 años

<p>Municipalidad de Pilar - SND</p>	<p>Implementacion de Proyecto Deportivo Comunitario</p>	<p>La SND , en el Marco de la Política Nacional de Deportes adhocada en al tarea de implementacion del Plan Director para la Construccion de Instalaciones Deportivas de carácter público, asignará recursos para el financiamiento del "PROYECTO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA CIUDAD DE PILAR" que incluye: Cambio de techo del Coliseo Deportivo, piscina nueva, anfiteatro, reparacion de piscinas existentes, pintura del interior y reparaciones varias del Coliseo: Terminacion de baño, vestuarios, salas y estacionamiento, pintura fachada lado Norte - Sur - Este - Oeste externa del Coliseo, pista deportiva exterior, acceso principal al polideportivo y sector de salón de eventos. La Obra se llevará a cabo conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes para la ejecucion de obras públicas.</p>	<p>07/04/2015</p>	<p>6 meses despues de la entrega de la obra</p>
<p>Municipalidad de Villa Hayes - SND</p>	<p>Implementacion de Proyecto Deportivo</p>	<p>La Secretaria Nacional de Deportes en el Marco de la Política Nacional de Deportes adhocada en la tarea de implementaion del Plan Director para la Construccion de instalaciones Deportivas de carácter público asignará recursos para el financiamiento del "PROYECTO CENTRO DEPORTIVO DE VILLA HAYES" que incluye: techado del polideportivo municipal, terminacion de baños, vestuarios, salas y estacionamiento. La obra se llevará a cabo conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes para la ejecución de Obras Públicas</p>	<p>13/01/2015</p>	<p>6 meses despues de la entrega de la obra</p>
<p>Comandancia de la Primera Division de Infantería - SND</p>	<p>Cooperacion Interintitucional</p>	<p>El presente convenio tiene por objeto principal la cooperacion interinstitucional para la practica y difusion de un Programa de Intervencion en la Capacitacion y Formacion. Proyecto: Practica de AIKIJUTSO, con orientacion al personal militar de la 1ra Division de Infantería, para su utilizacion como parte de instruccion formativa militar y posteriormente, con instructores preparados, volver a difundir en otras unidades militares ocn el mismo programa u otros PROYECTOS DEPORTIVOS que podrán ser acordados, a los efectos de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y lograr una mejor preparacion e instruccion del personal militar a travez de la practica deportiva.</p>	<p>11/06/2015</p>	<p>Termino del Periodo Lectivo de cada año</p>
<p>Circulo de Periodistas Deportivos del Paraguay - SND</p>	<p>MARCO</p>	<p>La esfera de cooperacion Interinstitucional se desarrollará dentro del campo de acción de las partes de conformidad a sus respectiavas cartas organicas, en especial aquellas que tienen por objeto el apoyo al deporte y al periodismo deportivo que tiendan a contribuir la practica deportiva y la promocion de estilos de vida saludables bajo cuyo aspecto se establecerán politicas conjuntas de apoyo y colaboracion</p>	<p>12/05/2015</p>	<p>2 años</p>
<p>Municipalidad de Villeta - SND</p>	<p>MARCO</p>	<p>Establecer las bases legales que faciliten la ejecucion de un régimen de cooperacion y asistencia de carácter institucional a fin de implementar proyectos de recreacion deprotiva, escuelas de iniciacion deportiva, programa de adultos mayores, charlas, asesoramiento y otros programs, proyectos y planes en el que puedan promover los objetivos institucionales de las partes, en el marco de las Politicas Públicas para es desarrollo social.</p>	<p>27/03/2015</p>	<p>2 años</p>

Centro de Estudios Respiratorios - SND	MARCO	La esfera de cooperacion se desarrollará dentro del campo de acción de las partes de conformidad a sus respectivas cartas organicas, en especial aquellas que tienen por objeto el apoyo al deporte de rendimiento bajo cuyo aspecto se establecerán políticas conjuntas tendientes a brindar una cartera de servicios de servicios básicos de atención a la salud (Evaluación y Control Cardiopulmonar) a los deportistas de rendimiento y de proyección.	06/05/2015	1 año
Tong - IL - Moo - Do / SND	MARCO	Tiene por objeto implementar la cooperación interinstitucional entre las partes, a través de la celebración de Acuerdos Específicos y relativos a las actividades correspondientes a cada institución, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos, vinculando y articulando proyectos, programas, iniciativas y emprendimientos conjuntos. Asimismo, establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter social y deportivo o de cualquier otro tenor de interés común para la SND y la FEDERACION	20/01/2015	1 año
Municipalidad de San Ignacio	MARCO	La Secretaría Nacional de Deportes en el Marco de la Política Nacional de Deportes adscrita en la tarea de implementación del Plan Director para la Construcción de instalaciones Deportivas de carácter público, asignará recursos para el financiamiento del "PROYECTO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES", cuyo proyecto deberá ser aprobado y ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría Nacional de Deportes.	16/07/2015	12 meses
Mas Eventos - SND - SENATUR - TACPy - FEPAM	Convenio	Celebran el presente convenio con el objetivo de realizar en Paraguay una fecha del calendario Sudamericano de Rally Cross Country y del DAKAR SERIES 2015, Segunda Edición del rally "Desafío Guaraní Dakar Series", conforme a los términos del convenio ASOB 14/268.	13/05/2015	-
Municipalidad de Fulgencio Yegros - SND	Implementación de Proyecto Deportivo	La Secretaría Nacional de Deportes en el Marco de la Política Nacional de Deportes adscrita en la tarea de implementación del Plan Director para la Construcción de instalaciones Deportivas de carácter público, asignará recursos para el financiamiento del "PROYECTO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO DE LA CIUDAD DE FULGENCIO YEGROS" cuyo proyecto deberá ser aprobado y ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la SND.	26/06/2015	12 meses